

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACION

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las una (01:00) horas de la tarde, del día veinte y cuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2024-0012**, correspondiente a la Adquisición de canastillas y mosquiteros.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2024-0012 correspondiente Adquisición de canastillas y mosquiteros.

PRIMERO: Que desde la fecha 17/04/2024, se realizó la convocatoria hasta la fecha 22/04/2024, pautada para la presentación de propuestas, cuatro proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Full Stock RD, EIRL	Propuesta económica y técnica completa.
2	Suplidores Hersarahalex, SRL	Propuesta económica y técnica completa.
3	AMMB Importación, SRL	Propuesta incompleta, por falta de documentación, según lo requerido.
4	Almonte Acosta, SRL	Propuesta fuera de presupuesto.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

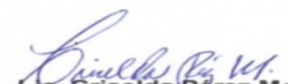
TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Full Stock RD, EIRL	RD\$ 404,740
2	Suplidores Hersarahalex, SRL	RD\$ 559,999.68

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso para la Adquisición de canastillas y mosquiteros, a las empresas **Full Stock RD, EIRL** por un monto total de **(RD\$404,740)** y **Suplidores Hersarahalex, SRL** por un monto total de **(RD\$559,999.68)**, debido a que cumplieron con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses de Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez y media (10:30) horas de la mañana en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Criselda Pérez Montero
Enc. Interina de la Sección de Compras y Contrataciones
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad




Cristian A. Telada Joaquín